INSTITUCION EDUCATIVA BELLO HORIZONTE

Aprobado por la secretaria de Educación Municipal de Valledupar
Según resolución 000586 de 29 de Noviembre de 2019
NIT :824005186-3 DANE: 120001006768
Kra. 5H No. 49–06 Valledupar-Cesar

CARTA DE ACEPTACION DE LA OFERTA

INVITACION PUBLICA No 018.

Fecha: 12 de Agosto de 2026

Sr(es)
NADERSOFT S.A.S
Ciudad

ASUNTO: COMUNICACIÓN DE ACEPTACIÓN DE LA OFERTA DE INVITACIÓN No018

Atento saludo.

De conformidad a lo dispuesto en el artículo 94 de la Ley 1474 de 2011, reglamentada por el Decreto 00734 del 2012, de manera atenta le manifiesto que la oferta que usted ha presentado con relación a la Invitación Pública de la referencia ha sido aceptada en los ítems ofertados, por lo que deberá cumplir con los ofrecimientos formulados en su propuesta. Los términos generales de la descripción contractual son los siguientes

CONTRATISTA: NADERSOFT S.A.S
901786225

OBJETO: ARRIENDO DE UN SISTEMA DE MANEJO DE INFORMACION DE PRESUPUESTO Y CONTABILIDAD AUTOMATIZADO PARA TENER MEJOR INFORMACION Y CONTROL DE PROCESOS EN LA I.E PARA LA VIGENCIA 2026.

CDP: D2026-00025

ITEM	CODIGO	DESCRIPCION	CANTIDAD	UNIDAD
1	43231600	LICENCIA DE SOTFWARE DE PRESUPUESTO , CONTABILIDAD Y TESORERIA	1.00	3000000

PLAZO: El contratista deberá hacer entrega de ARRIENDO DE UN SISTEMA DE MANEJO DE INFORMACION DE PRESUPUESTO Y CONTABILIDAD AUTOMATIZADO PARA TENER MEJOR INFORMACION Y CONTROL DE PROCESOS EN LA I.E PARA LA VIGENCIA 2026.,previa notificacion firmada por el Rector, previa coordinacion con el supervisor en CINCO (5) dias calendario

VALOR: 3,000,000

FORMA DE PAGOAL RECIBO DE SATIFACCION POR PARTE DEL SEPERVISOR EL SE?OR

INSTITUCION EDUCATIVA BELLO HORIZONTE

Aprobado por la secretaria de Educación Municipal de Valledupar
Según resolución 000586 de 29 de Noviembre de 2019
NIT :824005186-3 DANE: 120001006768
Kra. 5H No. 49–06 Valledupar-Cesar

CARTA DE ACEPTACION DE LA OFERTA

RECTOR

SUPERVISOR: La supervisión de este contrato estará acargo de JOSE GABRIEL LOPEZ TORRES .

ENTREGA EN: I.E BELLO HORIZONTE OFICINA DE PAGADURIA

Cordialmente,

JOSE GABRIEL LOPEZ TORRES
RECTOR

scg.net.co